

MEMORANDO INTERNO

Para:

Todos los interesados

De:

Kritian Hölge

Oficial Envargado

UNODC Colombia

Asunto:

Anuncio de vacante

Fecha:

5 de Septiembre de 2012

Tengo el agrado de enviar adjunto los términos de referencia para el cargo de:

• Coordinadores Técnicos para los municipios de Caucasia y Valdivia en Antioquia

Las personas interesadas en esta vacante, deben enviar su hoja de vida, en Formato P11, en sobre cerrado a la siguiente dirección: Calle 102 No. 17A – 61, Edificio Rodrigo Lara Bonilla en la ciudad de Bogotá, <u>indicando el cargo al cual están aplicando</u>.

Las solicitudes se recibirán hasta el 19 de Septiembre de 2012, 4:00 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencias (ver anexo).

Atentamente,

TÉRMINOS DE REFERENCIA COORDINADOR TÉCNICO

Duración: Sedes: Seis (6) meses (Prorrogable) Caucasia y Valdivia (Antioquia)

Dedicación:

Tiempo completo

Tipo de contrato:

Contrato de servicios (SC)

Honorarios:

\$4,824,000

CONTEXTO DEL CARGO:

El Proyecto K53 tiene como objetivo apoyar al Gobierno Colombiano en el desarrollo, la implementación, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de su estrategia de reducción de cultivos ilícitos, en el marco de las convenciones internacionales suscritas y de los planes nacionales relevantes para enfrentar el problema de las drogas ilícitas.

El componente de Acompañamiento tiene el propósito de brindar asistencia técnica, social y ambiental para la implementación de proyectos de asistencia y seguridad alimentaria y proyectos productivos en el marco de los pilares de la política del Plan Nacional de Consolidación Territorial.

Bajo las directrices del Asesor Técnico Principal y el Coordinador Regional, el Coordinador Técnico se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

FUNCIONES

- Coordinar, planificar, velar y orientar al equipo de trabajo de su área de intervención en el cumplimiento de todas las labores, tareas y responsabilidades relacionadas con las metas previstas del proyecto, las normas y políticas de UNODC.
- 2. Coordinar y asesorar a los profesionales del proyecto en procesos de concertación, diseño, formulación e implementación de los proyectos de asistencia y seguridad alimentaria, proyectos productivos y ambientales con las comunidades rurales en el área de intervención.
- 3. Responsable del buen manejo y legalización de fondos, siguiendo estrictamente lo normativo y formatos de Naciones Unidas referente a este tema.
- 4. Responder por la implementación del Plan Operativo de Trabajo del Proyecto.
- 5. Orientar al equipo de trabajo del núcleo en la realización de eventos de capacitación y/o formación, métodos de extensión y directrices de asistencia técnica dirigido a la comunidad beneficiaria del proyecto.

- 6. Orientar, verificar y realizar seguimiento de la ejecución de los planes de trabajo con las comunidades y organizaciones productivas para lo cual realizará viajes frecuentes a los municipios, veredas y oficinas.
- 7. Coordinar las relaciones con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan con el núcleo ej. DPS, UACT-PCI, SENA, CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES, GOBERNACION, ALCALDIAS MUNICIPALES, BANCO AGRARIO, ONG´s, otros proyectos de desarrollo alternativo, entidades del sector privado, etc.
- 8. Coordinar y generar condiciones para que las organizaciones de productores tengan acceso a programas de fomento rural.
- Coordinar y supervisar la correcta implementación y actualización del sistema de monitoreo y evaluación, redactar y presentar informes de resultados de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo a la periodicidad establecida por la Oficina.
- Asegurar una administración eficaz y correcta de todas las oficinas de campo a su cargo, en cuanto a equipos, activos e insumos, de acuerdo con las normas de UNODC.
- 11. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Asesor Técnico Principal y/o Coordinador Regional.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Profesional en Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroforestal, Ingeniera Agropecuaria y Administración de Empresas. Preferiblemente con maestría en temas relacionados con el cargo.
- Experiencia mínima de 6 años en formulación, ejecución e implementación de proyectos productivos y socio-organizacionales con comunidades rurales vulnerables.
- Experiencia mínima de 4 años en coordinación de equipos de trabajo técnicos interdisciplinarios y bajo presión.
- Experiencia mínima de 4 años en agro ecología, agricultura orgánica y seguridad alimentaria.
- Conocimiento del área de intervención, de la situación socioeconómica, planes de ordenamiento territorial, agropecuaria y ambiental de la región.
- Sólidos conocimientos en la formulación e implementación de métodos de extensión y programas de capacitación para agricultores.
- Sólidos conocimientos y experiencia en temas agrícolas, agroforestales, pecuarios, ambientales y de seguridad alimentaria.
- Excelente manejo de Windows office e internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

Los fondos consignados a las Naciones Unidas y a UNODC para financiar programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembro de las Naciones Unidad y otras entidades públicas y privadas asociadas. Por ello, todas las transacciones llevadas a

cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en las Naciones Unidas.

Según el reglamento financiero 101.2 de las Naciones Unidas, todos los funcionarios tienen la obligación de cumplir con la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y con las instrucciones administrativas correspondientes. Todo funcionario que contravenga la reglamentación financiera de las Naciones Unidas y las instrucciones administrativas correspondientes asumirá la responsabilidad personal por sus acciones y puede ser objeto de medidas disciplinarias que incluyen, pero no se limitan, a la terminación del contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de UNODC.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Las competencias organizacionales de Naciones Unidas son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos. Toda persona que aspire a trabajar en UNODC debe contar con los siguientes elementos:

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de las Naciones Unidas, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.

COMPETENCIAS GERENCIALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados esenciales para el personal con responsabilidades gerenciales y de supervisión

- Liderazgo
- Visión
- Empoderamiento de los otros
- Construcción de confianza
- Manejo del desempeño
- Toma de decisiones